ESTRUCTURA DE UNA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO (RAT) -

Nombre de la actividad de	AUDITORIA Y VERIFICACIÓN DE GASTOS FINANCIADOS CON
tratamiento	FONDOS EUROPEOS Y TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS
tratamento	DE SOLICITUD DE PAGO DE SUBVENCIONESCON FONDOS
	EUROPEOS
Decreaselle del tretarcionte	
Responsable del tratamiento	AJUNTAMENT DE PALMA – CIF P-0704000 I –
	Pl. de Cort, 1 – 07001-Palma - Tel.971225900-630308226
	Constally 16 and to Abelli's
	Concejalía /Área de: Alcaldía.
	Responsable de la Información: Oficina de Fondos Europeos y
	Subvenciones.
	Antoni Pol Coll – Extensión 8565
Delegado de Protección de Datos	<u>delegat.protecciodedades@palma</u> –
	Av. Gabriel Villalonga, 18, 4t 07006- Palma.
Finalidades del tratamiento	Auditoría y verificación del gasto certificado a las autoridades
	nacionales y europeas en el marco de la gestión y tramitación
	de subvenciones cofinanciadas con fondos europeos.
Base jurídica , licitud o legitimación	Cumplimiento de una obligación legal (art. 6 c) RGPD) .
	Art. 125 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento
	Europeo y del Consejo, de 17-12-2013(DOUE 20-12-2013 L 347).
	Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre, (BOE 17-11-2015),
	en su punto vigésimo apartado 5.
Plazo de conservación de los datos	Se mantendrán el tiempo necesario para conseguir la finalidad.
Ejercicio de los derechos de las	sí
personas interesadas	
Tipología o categoría de los datos	Datos identificativos (nombre y apellidos; DNI), datos de
de carácter personal	ocupación (categoría laboral, lugar de trabajo) y datos
	económicos y financieros (nóminas, bancarios)
Categoría de las personas	Empleados; personal de administración y servicios
interesadas o afectadas y origen de	Los datos son proporcionados desde el departamento de RRHH
los datos	y desde las entidades dependientes del Ayuntamiento, siempre
	que tengan concedidas subvenciones europeas para los costes
	de personal.
Cesión o comunicación de datos	Auditores contratados por la entidad y por las autoridades
(categorías de destinatarios)	nacionales y europeas, administraciones públicas y autoridades
	nacionales y europeas.
Transferencias internacionales	Sí, a los órganos de la Unión Europea y a sus organismos de
	supervisión, en cumplimiento de los Reglamentos UE aplicables
	a los diversos Programas Operativos
Medidas de seguridad, técnicas y	Cláusulas de confidencialidad de la información y aplicaciones
organizativas	informáticas específicas para tratamiento de la información con
	las medidas de seguridad habituales de este tipo de
	procedimientos
Reclamación ante la AEPD	Si las personas interesadas entienden que se han visto
	perjudicadas por el tratamiento o que no se les ha atendido
	adecuadamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la
	intervención del DPP y/o reclamar ante la Agencia Española de
	Protección de Datos a través del web: https://www.aepd.es/